



JORNADA EL ECONOMISTA
RETOS Y OPORTUNIDADES DE LA BANCA
“LA INTEGRACIÓN EUROPEA, LA DIGITALIZACIÓN
Y LA SUBIDA DE TIPOS, FUTUROS MOTORES DEL SECTOR”

SEBASTIÁN ALBELLA, PRESIDENTE DE LA CNMV

Madrid, 8 de junio de 2018

Comisario Dombrovskis, señoras y señores.

Es un honor para mí presentar al Comisario Dombrovskis en este evento organizado por El Economista.

Como saben, el Sr. Dombrovskis, Vicepresidente de la Comisión Europea, es también el Comisario encargado de Estabilidad Financiera, los Servicios Financieros y la Unión del Mercado de Capitales. Por tanto, es el comisario más importante para todos los que asistimos a este evento, y desde luego para mí.

Con anterioridad, Valdis Dombrovskis fue, entre otras cosas, Ministro de Finanzas y durante más de cuatro años (entre 2009 y 2013) Primer Ministro de Letonia. A veces nuestra impresión es que Letonia es un país con el que no tenemos especial relación (al margen de episodios singulares -como la muerte en el río Daugava de Angel Ganivet, coincidiendo con la gran crisis española de 1898). Pero esta sensación pertenece al pasado. Ahora no solo somos socios como miembros de la UE, sino que somos socios muy cercanos en cuanto que compartimos un entusiasmo genuino por el proyecto de la Unión.

Este último año, el trabajo del Comisario Dombrovskis en la Comisión Europea se ha centrado en completar la Unión Bancaria y en avanzar la Unión de los Mercados de Capitales.

Esta intervención iba a ser solo una presentación, pero me gustaría aprovechar la presencia del Comisario Dombrovskis para referirme muy brevemente a una importante propuesta de la Comisión Europea que afecta especialmente a la institución que presido, la CNMV: la revisión del Sistema Europeo de Supervisión Financiera, en particular en lo que respecta al papel y los poderes de ESMA (Autoridad Europea de Valores y Mercados).

La propuesta subraya la importancia de un sistema integrado de supervisión como elemento clave de la Unión de los Mercados de Capitales. Estoy totalmente de acuerdo, como tuve la oportunidad de explicar hace unos meses en el Parlamento Europeo.

Pero una supervisión integrada no tiene que ser necesariamente una supervisión muy centralizada.

La reforma debería respetar lo que a mí me gusta llamar el factor supervisor nacional. Los Estados miembros deben seguir contando con órganos de supervisión robustos,

dotados de competencias relevantes, que contribuyan a que Europa siga teniendo una pluralidad de mercados y centros financieros con masa crítica. Algo importante, en mi opinión, para lograr un mercado de capitales europeo con verdadera penetración, que realmente contribuya a mejorar la financiación de nuestras empresas -no solo de las grandes- y a reducir su dependencia de la financiación bancaria, uno de los principales objetivos de la Unión de los Mercados de Capitales.

Dicho esto, y a pesar de las reticencias de muchos países, creo sinceramente que ESMA debería recibir competencias adicionales en áreas específicas en las que ello está plenamente justificado, como en todo lo relativo a terceros países o a índices críticos, y convertirse en una organización más eficiente y ágil que ejerza de la manera más eficaz posible su función de coordinación e incluso ciertas funciones de dirección estratégica o de alto nivel de las autoridades nacionales competentes.

Un ejemplo relevante sería la creación de un Comité Ejecutivo (Executive Board) o la reforma del actual *Management Board* para incluir miembros independientes a tiempo completo, de modo que quede asegurado que una ESMA con una función clave de coordinación esté realmente dirigida por un organismo eficiente y verdaderamente inspirado por los objetivos comunes de la Unión.

Un segundo aspecto que quisiera mencionar es el fenómeno de las criptomonedas. Como saben, se trata de un asunto cada vez más popular y relevante, también entre los inversores, pero es importante distinguir entre lo que se conoce como ofertas iniciales de monedas, las famosas ICOs, y las criptomonedas puras como Bitcoin y Ether.

En el primer caso, las ICOs, mi percepción es que el marco regulatorio actual de la UE podría ser suficiente para asegurar un nivel adecuado de protección de los inversores, sobre la base de un enfoque que prime el fondo sobre la forma.

Sin embargo, creo que la emisión, comercialización y negociación de criptomonedas puras necesita una regulación específica de la UE, ya que difícilmente encajan en el ámbito de las normas financieras actuales. Aspectos como la información mínima a facilitar a los compradores o inversores, la custodia (algo crítico), la transparencia en las tarifas o las reglas para un funcionamiento adecuado de las plataformas de negociación deberían estar sujetos a una regulación apropiada y común en Europa. En la CNMV valoramos muy positivamente las declaraciones realizadas en febrero por el Comisario Dombrovskis en el sentido de que la Unión Europea está preparada para regular las criptomonedas si los riesgos asociados no se abordan pronto a nivel mundial. Nuevamente, estamos de acuerdo.

Agradezco mucho su atención.

Cedo ahora la palabra al Comisario Dombrovskis.